



Este lunes Cuba presentará ante el Comité de Descolonización de la ONU nueva resolución sobre el caso colonial puertorriqueño.

Al evocar a Puerto Rico, en la mente de los cubanos siempre surge el verso del poema de Lola Rodríguez de Tió, que no pocos todavía le atribuyen a José Martí. Cuba y Puerto Rico son/ De un pájaro las dos alas/ Reciben flores y balas/ Sobre el mismo corazón...

Es como algo grabado en la psiquis colectiva de ambos pueblos. Y es que la historia de estas dos islas caribeñas ha estado estrechamente ligada durante siglos. Juntas, de la mano, han bregado por centurias con una identidad, cultura y costumbres que apenas deja posibilidad para distinguir entre una y otra nacionalidad.

Ambas conocen bien el ultraje del colonialismo yanqui. Solo que Cuba logró abrir sus alas en 1959 y Puerto Rico alcanza ya 115 años de trampa colonial, a punto de cumplirse el próximo 25 de julio, que la priva de su derecho a la autoderterminación, viviendo siempre al «amparo» de los sucesivos Gobiernos yanquis.

En ese hermanamiento, pueblos y patriotas han dado conmovedores ejemplos en la lucha por la independencia de ambas naciones. En un artículo escrito en 1892 a propósito del tercer aniversario del Partido Revolucionario Cubano, Martí alerta sobre la necesidad de independencia en las dos orillas: «El Partido Revolucionario Cubano, convencido de que la independencia de Cuba y Puerto Rico no es solo el medio único de asegurar el bienestar decoroso del hombre libre (...) sino el suceso histórico indispensable para salvar la independencia amenazada de las Antillas libres, la independencia amenazada de la América libre, y la dignidad de la república norteamericana».

La isla borinqueña se aferra a su raíz, cultura e historia común con el resto de América Latina y el Caribe, por más que Washington pretenda doblegarla y aislarla. Ha contado siempre con Cuba, con su apoyo moral, político y social en este batallar, que ya se hace latinoamericano, por la independencia de un pueblo en resistencia.

Una bandera por Puerto Rico en la ONU

A 145 años del Grito de Lares, hecho histórico que dio comienzo en ese pedazo de tierra desgajada a la gesta independentista en contra del colonialismo español, Cuba presentará el próximo 17 de junio en Naciones Unidas, por trigesimosegunda ocasión una resolución referida al caso colonial de Puerto Rico ante el Comité Especial de Descolonización de la ONU.

Una bandera que se levanta año tras año en Nueva York y que le remarca al mundo el reconocimiento de Puerto Rico como parte indisoluble de esta región y muestra que, para nada, están aislados.

Más de un siglo de intervención colonial no han podido revertir el hecho de que los boricuas están mucho más cerca de América Latina que de Estados Unidos.

Sin miramientos ni tapujos, con un lenguaje despejado y directo que deja claro el papel y la responsabilidad colonialista y dominante de EE.UU. en el caso puertorriqueño, las 31 resoluciones presentadas por La Habana, han contado, en los últimos 13 años con el consenso total del Comité.

La declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, aprobada por la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas el 14 de diciembre de 1960, declara entre sus principios que la «sujeción de pueblos a una subyugación, dominación y explotación extranjeras constituye una denegación de los derechos humanos fundamentales, es contraria a la Carta de las Naciones Unidas y compromete la causa de la paz y de la cooperación mundiales».

Advierte además, que «todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación; en virtud de este derecho, determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural». Entonces ¿cuándo dejará de doler la opresión puertorriqueña?

Entre los detalles principales que distinguen el proyecto cada año están la reafirmación del derecho inalienable del pueblo de Puerto Rico a la libre autodeterminación e independencia y que constituye una nación latinoamericana y caribeña con su propia e inconfundible identidad nacional, y llama al Gobierno de Washington a asumir su responsabilidad en ese sentido.

Nuevos elementos se incorporan en esta ocasión al documento y responden al hecho de que, a pesar de las restricciones inherentes a la condición de subordinación existente en esa isla, el pueblo puertorriqueño se expresó mayoritariamente el pasado 6 de noviembre de 2012 para rechazar su actual condición política, el llamado Estado libre asociado (ELA) que esconde el carácter colonial de las relaciones.

Las últimas elecciones en Estados Unidos, que mantienen a Barack Obama al frente a la Casa Blanca por otro período de cuatro años, sirvieron también de escenario para un nuevo plebiscito en la isla puertorriqueña que les «invitaba», entre otros aspectos a decidir si mantenían o no la condición político-territorial actual, el ELA.

Cuatro trampas de consultas sobre el status han tenido lugar en Puerto Rico, pero ninguna ha sido de manera alguna un verdadero ejercicio de libre determinación. Más aún cuando la metrópolis no las refrenda ni lo respeta de forma alguna, no tienen carácter vinculante para el Gobierno de EE.UU., ni tampoco han logrado que el Imperio atienda y tome acciones para, de alguna manera, satisfacer las solicitudes de cambio.

La asignatura pendiente tiene que ser aprobada

En este nuevo contexto latinoamericano que hoy se vislumbra y tiene entre sus prioridades la integración de toda la región, la batalla dejó de ser exclusiva de Puerto Rico y de Cuba y pasó a ocupar un sitio prominente en las discusiones sobre la futura agenda regional.

En un comunicado conjunto del Partido Nacionalista de Puerto Rico, el Frente Socialista puertorriqueño y del Movimiento Independentista Nacional Hostosiano en saludo a la Fundación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) le pidieron trabajar para, que en el menor tiempo posible, un Puerto Rico caribeño y latinoamericano ocupe, en igualdad de condiciones, el espacio que se ha ganado por derecho propio tras una lucha más que centenaria por su libertad, de manera que se haga realidad el sueño del Libertador de una América Latina y el Caribe sin colonias.

La asignatura pendiente pasa a ser tarea de toda la región y a ella se suman, además de la Celac, las naciones del ALBA (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América), y trasciende ese límite regional y abarca también a los países y pueblos del Sur de este planeta, desde el Movimiento de los No Alineados.

Desde su feliz alumbramiento en Caracas en diciembre de 2011, la Celac hizo suya la causa puertorriqueña. En la declaración final aprobada en su I Cumbre de Santiago de Chile, en enero pasado, el organismo regional dedicó un párrafo para destacar «el carácter latinoamericano y caribeño de Puerto Rico» y, al tomar nota de las resoluciones sobre Puerto Rico adoptadas por el Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas, considera «que es asunto de interés de la Celac».

Enmarcadas en la tradición histórica de Cuba respecto a la isla hermana, el Presidente cubano Raúl Castro, en su condición de presidente pro-témpore del bloque reafirmaba: «nuestra comunidad estará incompleta mientras falte en ella el escaño de Puerto Rico, nación hermana genuinamente latinoamericana y caribeña que padece una situación colonial».

Otros dolores comunes

En las resoluciones que ha presentado Cuba ante el Comité de Descolonización de la ONU, se

denuncian las acciones contra independentistas puertorriqueños y exigen la liberación de los presos políticos boricuas que cumplen algunos de ellos más de 30 largos años de encierro.

Y es esta, otra de las causas que nos hermanan. En cada una de las islas, madres, padres, hijos, esposas, lloran por la injusta ausencia de los suyos. Los casos específicos de Oscar López Rivera y Norberto González Claudio, encarcelados en EE.UU. por su vinculación a las luchas por la independencia, se igualan al de los cubanos Ramón Labañino, Gerardo Hernández Nordelo, Fernando González, Antonio Guerrero y René González, sentenciados en territorio norteamericano a largas penas por proteger a su pueblo de los terroristas anticubanos, soldados mercenarios de las administraciones estadounidenses. René ya cumplió su condena y está en suelo patrio luchando por sus hermanos de causa. Sin embargo, mientras sus cuatro hermanos permanezcan en prisión no se considera él mismo libre.

Numerosas han sido las voces que se han levantado en el mundo por la liberación de boricuas y cubanos. Luchas hermanadas compenetradas y comprometidas desde 1998 cuando fueron injustamente enjuiciados y encarcelados los Cinco cubanos, y ya Oscar, por ejemplo, llevaba más de 15 años encarcelado.

Cuando el lunes 17 Cuba levante su voz nuevamente para denunciar lo injusto para Puerto Rico y su pueblo de vivir bajo un dominio que quiere imponerle la obligatoriedad de un idioma ajeno, una moneda, un dominio económico, entre otros ultrajes, se refrendará una vez más el compromiso latinoamericano y caribeño, el bregar de todos que no admite descanso, y Puerto Rico confirmará nuevamente que no está sola, que el mundo le acompaña y la isla hermana seguirá defendiendo el derecho legítimo a convivir entre los suyos.